



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 120

Anuncio **2456/2026**

viernes, 26 de junio de 2026

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIOS

**Consortio para la Gestión de Servicios Medioambientales
de la Diputación de Badajoz. PROMEDIO**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
CONSORCIOS****Consortio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz. PROMEDIO
Badajoz****Anuncio 2456/2026***Aprobación inicial de la modificación de la relación de puestos de trabajo del consorcio PROMEDIO para 2026***APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CONSORCIO PROMEDIO**

La Junta General del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz PROMEDIO, en sesión celebrada el pasado 8 de junio de 2026, acordó aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo de la entidad, ejercicio 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el acuerdo de aprobación inicial, por plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales podrán los interesados examinar el expediente en la Secretaría Delegada y presentar las reclamaciones que se estimen convenientes.

Así mismo, estará a disposición de los interesados en la dirección de la sede electrónica de Diputación de Badajoz: <https://sede.dip-badajoz.es/>

El acuerdo inicial se considerará definitivamente aprobado, si durante el plazo citado no se hubiesen presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado. En caso contrario, serán resueltas por la Junta General del Consorcio en la primera sesión que se celebre.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Vicepresidente del Consorcio, Francisco Buenavista García.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop